I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1001226 /2009

Cerrillos, 04 AGO. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4350/2009; el Ordinario N°1100/365/2009 de la Dirección de Control; el Oficio N°1300/023/2009 Departamento de Relaciones Publicas; el Decreto N°1.761 de 2008 de Hacienda, la Póliza de Fidelidad Funcionaria y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, en todo el país se celebra un nuevo aniversario de nuestra Independencia Nacional y la I. Municipalidad de Cerrillos ha programado una serie de actividades de celebración de las Fiestas Patrias, conservando las tradiciones e invitando a toda las organizaciones sociales a participar de estas fiestas.

Que, es importante destacar, que la comunidad cerrillana espera con alegría la llegada de estas fechas, ya que le permite compartir en familia y establecer vinculos con sus autoridades y la comunidad.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Cerrillos Celebra sus Fiestas Patrias de Septiembre 2009"**, que tendrá por objetivos; conmemorar un nuevo aniversario patrio, en compañía de los funcionarios y de toda la comunidad cerrillana; representar los valores nacionales de independencia y patriotismo, realzando nuestras raices, a través de la historia y sus tradiciones y hacer partícipe a las organizaciones sociales, militares y escolares, en el tradicional Desfile Cívico Militar de Fiestas Patrias.

2. La actividad se realizará en la plaza Gabriela Mistral, el día sábado 05 de septiembre de 2009 desde las 11:00 horas.

3. El Departamento de Relaciones Públicas será el responsable de la ejecución del presente programa, con el apoyo de los Departamentos de Gestión Comunitaria, D.A.E.M., Servicios Generales, la Dirección de Gestión Ambiental y la Secretaria Comunal de Planificación.

4. Autorizase los siguientes Fondos Fijos en efectivo, los que deberán ser rendidos ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes al término de la actividad:

4.1. De $140.000.-(ciento cuarenta mil pesos), para artículos de ferreteria, artículos de oficina y artículos de aseo, a nombre de don Carlos Ramos Garcia.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2001226 /2009

4.2. De $550.000.-(quinientos cincuenta mil pesos), para recepción de invitados, colaciones, vasos, platos, bandejas, servilletas, bebestibles y análogos, a nombre de doña Claudia Caro Roa.

5. El costo total del programa asciende a la suma de $5.822.000.-(cinco millones ochocientos veintidós mil pesos).

6. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba, se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Relaciones Públicas
Departamento de Gestión Comunitaria
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Servicios Generales
D.A.E.M.
Secplan
Departamento de Abastecimiento
Página Web

PROGRAMA
" CERRILLOS CELEBRA SUS FIESTAS PATRIAS"
DE SEPTIEMBRE 2009

1. **NOMBRE DEL PROGRAMA:**
"Cerrillos celebra sus Fiestas Patrias"

2. **DESTINATARIOS:**

Autoridades de Gobierno, Parlamentarios, Organizaciones Sociales de la Comuna, Ejército, Armada, Carabineros de Chile, Fuerza Aérea, Cuerpo de Bomberos de Maipú–Cerrillos, Autoridades Eclesiásticas, Educación, Empresarios, Comunidad en general.

3. **LOCALIZACIÓN:**

Comuna de Cerrillos.

4. **LUGAR:**

- **Plaza Gabriela Mistral**
Ubicada en calle Félix Margoz con Gabriela Mistral.

5. **DÍA:**

Sábado 05 de Septiembre 2009.

6. **HORA:**

Desde las 11:00 hrs
Liturgia
Ceremonia Oficial
Desfile de Fiestas Patrias

7. **OBJETIVO:**

- Conmemorar un nuevo aniversario patrio, en compañía de los funcionarios y de toda la comunidad cerrillana.

- Representar los valores nacionales de independencia y patriotismo, realzando nuestras raíces, a través de la historia y sus tradiciones.

- Hacer partícipe a las organizaciones sociales, militares y escolares, en el tradicional Desfile Cívico Militar de Fiestas Patrias.

8. **FUNDAMENTACIÓN:**

- Dado que en todo el país, se celebra un nuevo aniversario de nuestra Independencia Nacional, la I.Municipalidad de Cerrillos ha programado una serie de actividades de celebración de las Fiestas Patrias, conservando las tradiciones e invitando a toda las organizaciones sociales a participar de estas fiestas.

- Es importante destacar, que la comunidad cerrillana espera con alegría la llegada de estas fechas, ya que le permite compartir en familia y establecer vínculos con sus autoridades y la comunidad..

9. REQUERIMIENTOS:

9.1 RECURSOS HUMANOS

- Conjunto Folklorico
- Personal de Relaciones Públicas.
- Locutor Oficial para Ceremonia.
- Banda Instrumental Don Orione.
- Personal de Protocolo.
- Personal a cargo de la amplificación.
- Personal auxiliar en tenida formal.
- Equipo de filmación.
- Asistente de Relaciones Públicas.
- Defensa Civil.
- Conductores.
- Personal de apoyo: Gestión Ambiental, Educación, Servicios Generales y Dideco.
- Carabineros de Chile.
- Dos Secretaria Asistente
- Fotógrafo.

10. RECURSOS MATERIALES:

- Camioneta Municipal para traslado de implementos y de personal.
- Minibus municipal.
- Equipo de Amplificación.
- Mesas.
- Sillas.
- Adornos florales.
- Bandera Nacional, Municipal.
- Lavado de Banderas
- Bolsas de Basura.
- Implementos para la instalación de Banderas (cuerdas, alambre, etc.)
- Arriendo de implementos de apoyo para amplificación (parlantes, micrófonos, retornos, amplificador, cables, pedestales, etc.)
- Cassette y CD de música ambiental.
- Rollos Fotográficos.
- Revelado.
- Cinta tricolor.
- Toldo 7,5 mt x 11 mt. (con cortina en la espalda y cenefa)
- Tarima escalonada de 0,20, 0,40, 0,60 de alto x 7,5 mt.
- Cubrepiso azul 7,5 mt de ancho por 11 mt de largo.
- Podium.
- 30 Banderas chilenas de género medianas con mástil de madera.
- 300 Banderas chilenas de platico
- 4 Baños químicos.
- Arriendo de 100 sillas con funda
- Vehículos municipales para desfile.
- Buses Municipales.
- 5 Lienzos corporativos para calles.
- Bandejas y vasos.

- Insumos varios para la preparación de la recepción a los invitados para 80 personas.
- Colación para los alumnos de la Banda Don Orione(200 aprox)
- Plastificado de tarjetas de protocolo.
- Plastificado de identificaciones para personal de protocolo y de personal de terreno.
- Arriendo de graderías para 300 personas
- Filmación y Edición del evento.
- Arriendo de 7 Buses
- Suplemento especial en paginas centrales del Periódico Ahora Si

11. DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

- Relaciones Públicas.

12. DEPARTAMENTO DE APOYO:

- Depto. De Gestión Comunitaria, Daem, Servicios Generales, Gestión Ambiental y Secplan.

13. COSTO TOTAL DEL PROGRAMA:

INSUMO	VALOR APROXIMADO
30 banderas chilenas de género con mástil de madera	$ 200.000.-
300 banderas chilenas de plásticos	$ 160.000.-
Arriendo de 4 Baños Químicos	$ 140.000.-
5 lienzos corporativos	$ 400.000.-
Arriendo de Graderías	$ 476.000.-
Arriendo de Filmaciòn y Edición del Evento, Arriendo de Toldo de 7 x 11 mt., con tarima escalonada y Arriendo de 100 sillas con funda	$ 3.256.000.-
Arriendo de 7 buses para 45 personas	$ 500.000.-
TOTAL	$5.132.000.-

INSUMO	VALOR APROXIMADO
Artículos de Ferretería	$ 40.000.-
Artículos de Oficina	$ 60.000.-
Artículos de Aseo Fondo a Rendir a nombre de la Sr. Carlos Ramos Garcia	$ 40.000.-
TOTAL	$ 140.000.-

INSUMO	VALOR APROXIMADO
Recepción de Invitados, colaciones, vasos, platos, bandejas, servilletas, bebestibles y análogos. Fondo a Rendir a nombre de la Srta. Claudia Caro Roa	$ 550.000.-
TOTAL	$ 550.000.-

14. COSTO TOTAL:
$5.822.000.-

Atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Carlos Ramos García
ADMINISTRADOR MUNICIAPL

CRG/lgp
- Archivo RR. PP.
CERRILLOS, JULIO de 2009.